



DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH

Dhananjayan Sriskandarajah es Secretario General y Director ejecutivo de CIVICUS. Anteriormente ocupó altos cargos en la *Royal Commonwealth Society*, *Commonwealth Foundation*, y en el *Institute for Public Policy Research*. Escribe con regularidad sobre migración internacional, desarrollo económico y sociedad civil. Se le puede encontrar en @civicussg en Twitter y Facebook.



MANDEEP TIWANA

Mandeep Tiwana es Director de política e investigación en CIVICUS. Está especializado en la legislación relacionada con la libertad de expresión, asociación y reunión de la sociedad civil. Antes de unirse a CIVICUS en 2008, trabajó con una amplia gama de temas de derechos humanos y justicia social en la India. Mandeep tiene un marcado interés en temas relacionados con el espacio, el desarrollo y las relaciones internacionales de la sociedad civil.

RESUMEN

Este artículo analiza el desequilibrio entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) del Norte y del Sur en su participación en los foros internacionales. Profundiza en algunos de los factores internos y externos que inhiben a las OSC del Sur de desempeñar un papel mayor en las discusiones de gobernanza mundial y en la conformación de la agenda de organizaciones intergubernamentales. Finalmente, hace algunas recomendaciones para crear una sociedad civil “multipolar” en concordancia con las realidades contemporáneas de un orden mundial cambiante.

Original en inglés. Traducido por Sebastián Porrúa Schiess.

Recibido en abril de 2014.

PALABRAS CLAVE

Multipolaridad – Sociedad civil – Democracias emergentes – Gobernanza global



Este artículo es publicado bajo licencia *creative commons*.

Este artículo está disponible en formato digital en <www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>.

HACIA UNA SOCIEDAD CIVIL MULTIPOLAR

Dhananjayan Srisikandarajah y Mandeep Tiwana

En una conferencia celebrada en la Universidad de Stanford en 2013, el secretario General de Naciones Unidas, Ban ki-moon describió el presente como un tiempo de “Gran Transición”. Instó a sus oyentes a ser ciudadanos globales porque “nos estamos dirigiendo cada vez más e irreversiblemente a un orden mundial multipolar” (KI-MOON, 2013).

Dondequiera que miremos, desde la economía a la demografía, al transporte aéreo, a la innovación, este cambio hacia los llamados mercados “emergentes” es palpable. Pero cuando se trata del panorama de la sociedad civil, la transformación es menos visible. Muchas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de mayor tamaño, visibilidad y resonancia, en especial las que trabajan explícitamente en los derechos humanos, fueron fundadas en el Norte y siguen basadas ahí. Aunque algunas de estas organizaciones se están descentralizando (p.ej Amnistía Internacional) o se han trasladado al Sur (p.ej *Action Aid Internacional*), el ritmo de transformación en la sociedad civil parece mucho más lento que en otras áreas. De hecho, hay una posibilidad real de que las OSC del Norte continúen teniendo mayor visibilidad, una influencia desproporcionada y el control sobre los recursos para la sociedad civil, aún por un tiempo, contrarrestando así la tendencia hacia la reestructuración de las relaciones de poder mundial.

Esto es motivo de especial preocupación para la organización para la cual ambos trabajamos. Basada en Johannesburgo, Sudáfrica y con miembros por todo el mundo, CIVICUS fue fundada hace veinte años para ayudar a formar una sociedad civil sana e independiente, especialmente en aquellos lugares donde la libertad de asociación y la democracia participativa estaban amenazadas. Una de nuestras principales prioridades es empoderar a la sociedad civil del Sur Global para que desempeñe el papel que le corresponde en el escenario local y global.

Según nuestra experiencia, hay una serie de factores internos y externos que limitan la capacidad de las OSC del Sur de actuar en el escenario global, ya sea para plantear los temas que más les importan, para influenciar los asuntos internacionales o para acceder a fondos. En este artículo, discutimos algunos de estos impedimentos, así

como algunas oportunidades para aumentar su participación en los debates globales. Sostenemos que la agenda global de derechos humanos quedaría significativamente fortalecida si los actores de la sociedad civil del Sur hiciesen más por mirar más allá de sus fronteras nacionales y pasasen a ser ciudadanos globales en el mundo interconectado, multipolar de hoy.

1 Un entorno operativo inhabilitador

El primer impedimento importante son las condiciones mismas en las que muchas OSC del Sur trabajan. A pesar de las leyes internacionales y las protecciones constitucionales, el entorno legal y político para las OSC sigue siendo un espacio disputado en gran parte del mundo en desarrollo. El Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil de 2013 de CIVICUS subraya esta tendencia, que es más fuerte en el Sur Global, aunque ha habido regresión en las libertades de la sociedad civil también en países desarrollados (CIVICUS, 2013). Debido a esto, es muy difícil para las OSC del Sur brillar en el escenario internacional cuando su posición en casa es endeble debido a las restricciones impuestas a sus actividades.

En Zambia, por ejemplo, a las ONG se les exige una aprobación de sus áreas de trabajo por parte del Consejo de ONG que está dominado por el gobierno, y que armonicen sus actividades con el plan de desarrollo nacional (MORE THAN..., 2013). A las ONG y fundaciones bolivianas se les exige contribuir al desarrollo económico y social del país teniendo en cuenta las pautas establecidas en los planes nacionales y políticas sectoriales (ERÓSTEGUI, 2013). La ley de asociaciones de Algeria limita el campo de actividades de los grupos de sociedad civil al ámbito “profesional, social, científico, religioso, cultural, deportivo, medioambiental, benéfico y humanitario”, impidiendo indirectamente que emprendan actividades relacionadas con los derechos humanos, la promoción de la democracia y la igualdad de género (NGO..., 2013). La ley de organizaciones de masas de Indonesia impide a las OSC propagar ideología que entre en conflicto con “*Pancasila*,” la filosofía del Estado (INDONESIAN..., 2013). La ley contra los homosexuales en Nigeria criminaliza a toda la comunidad de grupos progresistas de la sociedad civil y defensores de derechos humanos al hacer ilegal apoyar a los clubs y organizaciones homosexuales (NIGERIA..., 2014). En el caso extremo de Arabia Saudí, los grupos de sociedad civil ni siquiera tienen cobertura legal para sus actividades programáticas y de captación de fondos debido a una ley de asociaciones (CIVIL..., 2013).

Así pues, una primera prioridad para fortalecer el papel global de las OSC del Sur será garantizar que operen en un entorno legal y político estable en el que sean libres de expandir el campo de sus actividades sin interferencias injustificadas del Estado.

2 El reto de captar fondos

Un segundo reto está relacionado con las dificultades de los activistas y las OSC del Sur de obtener apoyo financiero de fuentes locales, forzándoles a menudo a buscar fondos fuera de sus fronteras. Esto, a su vez, reduce a menudo su credibilidad local (como cuando se les acusa de ser “agentes extranjeros”) o les encierra en relaciones

jerárquicas (como cuando se vuelven “implementadoras” locales de OSC del Norte, las cuales toman las decisiones y mueven los hilos). En particular, la dependencia de fondos extranjeros también proporciona al gobierno un poderoso argumento en contra de los grupos que se dedican a hacer visible la corrupción o la complicidad del Estado en las violaciones de derechos humanos.

La ley de contribuciones extranjeras de la India requiere que las OSC obtengan autorización oficial para poder recibir fondos de fundaciones o agencias de desarrollo internacionales. Como las autoridades tienen la facultad para designar a una organización como “política” y evitar por tanto que reciba fondos extranjeros, una serie de grupos de derechos humanos del país están en un estado de incertidumbre constante con respecto a su futuro (RAZA, 2013). En Etiopía, los grupos de defensa de derechos humanos que anteriormente dependían de financiación internacional debido a la escasez de recursos dentro del país, han sido severamente diezmados debido a la restrictiva ley de organizaciones benéficas y sociedades, que pone limitaciones en varios tipos de actividades para organizaciones que reciben más de un 10% de sus fondos del extranjero (ETHIOPIA..., 2012). El gobierno ruso ha llegado a requerir a las OSCs que reciben fondos del extranjero que se designen a sí mismas “agentes extranjeros”, un término despectivo que socava su credibilidad ante el público (MOVES..., 2012).

A pesar de estos desafíos, hay dos motivos potenciales para la esperanza. El primero es una expectativa de rápido crecimiento en las bases filantrópicas locales en el Sur Global debido a una mejora en la calidad de vida. Un informe reciente de la *Charities Aid Foundation* sostiene que la donación filantrópica de la clase media en expansión en el Sur Global tiene un gran potencial de transformar sociedades, especialmente porque los aportes de los países en desarrollo al PIB global será mayor que la de los países OCDE tradicionalmente ricos e industrializados en 2030 (después de ajustes en la paridad del poder adquisitivo) (CHARITIES AID FOUNDATION, 2013). Otro motivo para el optimismo es que algunos donantes, incluyendo agencias oficiales y fundaciones privadas, están empezando a reconocer la necesidad de financiar directamente a las OSC del Sur, en lugar de hacerlo a través de intermediarios basados en el Norte. Iniciativas como *NGOsource*¹ facilitan la verificación de las credenciales de las organizaciones basadas en el Sur, y campañas como *Fund the Front Line*² están intentando alentar a los donantes a financiar directamente las actividades de OSC más pequeñas sobre el terreno.

3 Barreras para acceder a las instituciones de gobernanza mundial

Un tercer factor clave que inhibe a las OSC del Sur de participar en los debates sobre gobernanza mundial es su falta de acceso a las más altas instituciones intergubernamentales, cuya inmensa mayoría está basada en los países desarrollados. A nivel práctico, las discriminatorias concesiones de visados y el elevado coste de viajar y hospedarse en estos lugares son un gran impedimento para las OSC del Sur. Por tanto, la participación de OSC del Sur cuando hay debates importantes en las Naciones Unidas (ONU) y otras organizaciones intergubernamentales puede resultar desequilibrada a favor de las OSC del Norte. Un informe sobre el papel de la sociedad

civil en la gobernanza mundial publicado por la *Bertelsmann Stiftung* calcula que un tercio de las 3345 ONG registradas por ECOSOC están basadas en Europa y un cuarto en América del Norte (FRIES; WALKENHORST, 2010). A pesar de alojar a tres cuartas partes de la población mundial, África y Asia sólo cuentan con un cuarto de las ONG acreditadas por la ONU.

El papel del capital cultural, que puede ser descrito como la concentración de conocimiento y de acceso a las instituciones de gobernanza mundial en un puñado de OSC bien dotadas de recursos, la mayoría de las cuales a menudo están basadas en el norte global, no puede ser subestimado. Con el paso del tiempo, estas OSC y su personal (parte del cual está contratado únicamente para relacionarse con la ONU) acumulan el capital cultural que les permite tener acceso a las autoridades responsables y a los formadores de opinión. El capital cultural fortalece a algunos sectores de la sociedad civil global, mientras voluntaria o involuntariamente discrimina a ciudadanos de ciertas localizaciones geográficas o clases, o simplemente a aquellos que no pueden viajar con suficiente frecuencia a Nueva York o Ginebra para consolidar relaciones con actores clave. En una reciente encuesta de percepción llevada a cabo por CIVICUS, las OSC basadas en África expresaron unos niveles de satisfacción mucho menores con la influencia de las OSC en las organizaciones intergubernamentales en comparación con sus homólogos en Europa (CIVICUS, 2014). A pesar de los esfuerzos por mejorar las prácticas de estas instituciones, hay un amplio consenso de que están sesgadas a favor de aquellos ciudadanos que se han socializado en estructuras similares.

Aunque esta situación es un producto de fuerzas históricas más amplias, contribuye de todos modos a reforzar el *status quo*. También es un recordatorio de que cualquier democratización radical de las voces que son tenidas en cuenta en los procesos de gobernanza mundial requerirá un esfuerzo concentrado, de la sociedad civil y de las instituciones intergubernamentales, para reconsiderar quién tiene acceso.

4 Preocupación con los temas domésticos

Finalmente, el factor más desilusionante de todos es el hecho de que, para muchas OSC del Sur, la inmensidad de los retos en casa y en sus alrededores es la prioridad absoluta, tanto que les resulta difícil encontrar el tiempo y los recursos para participar en temas globales. Además, los recursos de los donantes internacionales para apoyar iniciativas en derechos humanos y justicia social son normalmente para programas nacionales y no para influenciar debates y agendas globales. Por lo tanto, la participación en las agendas internacionales sigue estando restringida a un número relativamente limitado de OSC del Sur bien dotadas de recursos.

Hemos visto, en nuestra propia experiencia, lo difícil que es crear campañas lideradas por el Sur en temas de derechos humanos. Por ejemplo, cuando el gobierno de Uganda estaba en proceso de aprobar la draconiana ley anti-homosexual, queríamos que las OSC africanas levantasen la voz contra esto, en parte para ofrecer una contraparte liderada por africanos y africanas a las innumerables voces occidentales que estaban expresándose sobre ese tema. Conseguimos una respetable cifra de 25 firmas para nuestra carta abierta al Presidente Museveni (OPEN..., 2011) pero estaba claro que muy pocas OSCs tuvieron tiempo o ganas de responder.

Este ejemplo también demostró la necesidad de encontrar nuevas formas en las que la sociedad civil basada en el Sur pueda hablar de los temas que van más allá de sus fronteras. Muchos de nuestros colegas están preocupados con lo que ocurre en otras partes del mundo pero son reticentes a emitir condenaciones públicas, a menudo con la conocida precaución de que esa no es la “manera africana” o la “manera asiática”. Aún así, cuando se trata de ataques a los derechos humanos universales, hay una obligación positiva para todos nosotros, incluyendo a los actores de la sociedad civil del Sur, de levantar la voz. Es posible que debamos encontrar modos más matizados y apropiados, pero aun así tenemos que levantar la voz.

Además, necesitamos comprometer a nuestros gobiernos con sus políticas exteriores. Demasiadas sociedades civiles del Sur han dado carta blanca a sus representantes oficiales en los foros internacionales para llevar a cabo acciones que acaban socavando los derechos humanos. Cada declaración regresiva y cada voto negativo deberían ser expuestos en casa al escrutinio público. Un modo efectivo de posibilitar esto es construir coaliciones nacionales enfocadas en asuntos internacionales. CIVICUS es miembro fundador del *South Africa Forum for International Solidarity* (SAFIS), un grupo de OSC y activistas comprometidos en influenciar positivamente la política exterior de Sudáfrica para reflejar los principios y valores constitucionales que apuntalaron la lucha contra el *apartheid*. En los siguientes años, esperamos ser capaces de incubar iniciativas similares donde no existen y aprender de las experiencias donde ya las hay.

Resumiendo, sabemos que el panorama global de la sociedad civil necesita cambiar para reflejar el incipiente mundo multipolar, y que las voces del Sur necesitan estar presentes en la esfera pública, en las discusiones sobre gobernanza internacional y demás. Pero esto no ocurrirá a no ser que redoblemos los esfuerzos.

En primer lugar, un buen comienzo sería que las OSC del Sur diesen prioridad al *advocacy* en foros internacionales como el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (UNHRC por sus siglas en inglés) para conseguir un marco legal y regulador mejor y más habilitador que también fomente la filantropía local mediante exención de impuestos y otras iniciativas fiscales. El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (UNHRC) organizó recientemente una discusión en su sesión de marzo de 2004 sobre un entorno seguro y habilitador para la sociedad civil, que será seguido de un informe del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas más adelante este año (25TH SESSION..., 2014).

En segundo lugar, tenemos que resaltar a través de los medios y mediante campañas de concienciación pública la centralidad de los derechos humanos y la justicia social para que se enfoque ahí la atención de las fundaciones y filántropos del Sur que tradicionalmente han apoyado iniciativas relacionadas a la mitigación de la pobreza, la educación, la salud, etc., donde los resultados son más tangibles. Una serie de países del Sur, incluyendo democracias emergentes como India, Brasil y Sudáfrica, están en diversas fases de establecer agencias de desarrollo e instituciones financieras para apoyar el desarrollo. Es crucial que las OSC del Sur se involucren en el esfuerzo de enfocar la agenda de estas instituciones en la protección y promoción de los derechos humanos así como en garantizar que los recursos de estas instituciones también se canalicen hacia las sociedades civiles del Sur y no únicamente a los departamentos gubernamentales.

En tercer lugar, las OSC del Sur necesitan hacer un esfuerzo concertado para convertirse en ciudadanos globales en el mundo interconectado de hoy mediante el desarrollo de programas de gobernanza regional e internacional. Necesitan obtener las habilidades y experiencias requeridas para gestionar los escenarios internacionales que escojan, que han sido ocupados tradicionalmente por las ONG internacionales basadas en el Norte. Hay que darse cuenta de que lo local está cada vez más afectado por lo global y de que es necesario comprometerse en la región y fuera de ella para hacer justicia a los objetivos de las organizaciones.

Dentro de otros veinte años, cuando Sur publique su edición número 40 y CIVICUS cumpla cuarenta, esperemos que la sociedad civil sea tan multipolar como es probable que sea la política económica.

REFERENCIAS

Bibliografía y otras fuentes

- 25TH SESSION of the Human Rights Council focuses on the importance of the promotion and protection of civil society space. 2014. **United Nations Non-Governmental Liaison Service**. March 25. Disponible en: <<http://www.un-ngls.org/spip.php?article4412>>. Visitado en: ago. 2014.
- CHARITIES AID FOUNDATION. 2013. **Future World Giving: Unlocking the potential of global philanthropy**. February. Disponible en: <https://www.cafonline.org/pdf/Future_World_Giving_Report_250212.pdf>. Visitado en: ago. 2014.
- CIVICUS. 2013. **State of Civil Society Report 2013: Creating an enabling environment**. Johannesburg, South Africa. Disponible en: <http://socs.civicus.org/wp-content/uploads/2013/04/2013StateofCivilSocietyReport_full.pdf>. Visitado en: ago. 2014.
- _____. 2014. **State of Civil Society Report 2014: Reimagining Global Governance**. Johannesburg, South Africa. Disponible en: <<http://civicus.org/images/stories/SOCS%202014.pdf>>. Visitado en: ago. 2014.
- CIVIL society demands legal status in Saudi Arabia. 2013. **CIVICUS**, Press Releases, Johannesburg, South Africa, 2 Oct. Disponible en: <<http://www.civicus.org/media-centre-129/press-releases/1894-civil-society-demands-legal-status-in-saudi-arabia>>. Visitado en: ago. 2014.
- ERÓSTEGUI, Susana. 2013. **Pilot study on Enabling Environment Bolivia**. La Paz: Unión Nacional de Instituciones para El Trabajo de Acción Social (Unitas), Sept. Disponible en: <http://www.ccic.ca/_files/en/what_we_do/2014_02_20_Bolivia_Case_Study.pdf>. Visitado en: ago. 2014.
- ETHIOPIA: Human rights work crippled by restrictive law. 2012. **Amnesty International**. 12 Mar. Disponible en: <<https://www.amnesty.org/en/news/ethiopia-human-rights-work-crippled-restrictive-law-2012-03-12>>. Visitado en: ago. 2014.
- FRIES, Tom; WALKENHORST, Peter. 2010. **Sharing Global Governance: The Role of Civil Society Organizations**. Washington, DC / Gütersloh, Germany: Bertelsmann

- Stiftung, December. Disponible en: <https://www.bertelsmann-stiftung.de/bst/en/media/xcms_bst_dms_33090_33091_2.pdf>. Visitado en: ago. 2014.
- INDONESIAN NGO law a setback for freedom of association. 2013. **CIVICUS**, Press Releases, Johannesburg, South Africa, 19 Aug. Disponible en: <<http://www.civicus.org/index.php/en/media-centre-129/press-releases/1822-indonesian-ngo-law-a-setback-for-freedom-of-association>>. Visitado en: ago. 2014.
- KI-MOON, Ban. 2013. Remarks at Stanford University. **UN News Centre**, Palo Alto: California. 17 Jan. Speech at Stanford University. Disponible en: <http://www.un.org/apps/news/infocus/speeches/statments_full.asp?statID=1748#.UzKq200U_IW>. Visitado en: ago. 2014.
- MORE THAN 100 groups call on Zambian President to halt NGO law. 2013. **CIVICUS**, Press Releases, Johannesburg, South Africa, 31 Oct. Disponible en: <<http://www.civicus.org/media-centre-129/press-releases/1931-more-than-100-groups-call-on-zambian-president-to-halt-ngo-law>>. Visitado en: ago. 2014.
- MOVES to stifle civil society in Russia demand strong international action. 2012. **CIVICUS**, Press Releases, Johannesburg, South Africa, 10 Aug. Disponible en: <<http://www.civicus.org/media-centre-129/press-releases/1019-moves-to-stifle-civil-society-in-russia-demand-strong-international-action>>. Visitado en: ago. 2014.
- NGO Law Monitor: Algeria. 2013. **The International Center for Not-for-Profit Law**, 12 Sept. Disponible en: <<http://www.icnl.org/research/monitor/algeria.html>>. Visitado en: ago. 2014.
- NIGERIA: Anti-LGBT Law Threatens Basic Rights. 2014. **Human Rights Watch**, New York, 14 Jan. Disponible en: <<http://www.hrw.org/news/2014/01/14/nigeria-anti-lgbt-law-threatens-basic-rights>>. Visitado en: ago. 2014.
- OPEN Letter to Ugandan Parliament: CIVICUS calls for the immediate and complete withdrawal of the Anti-Homosexuality Bill in Uganda. 2011. **CIVICUS**, Open Letters, Johannesburg, South Africa, 2 Aug. Disponible en: <<http://www.civicus.org/media-centre-129/open-letters/557-open-letter-to-ugandan-parliament-civicus-calls-for-the-immediate-and-complete-withdrawal-of-the-anti-homosexuality-bill-in-uganda>>. Visitado en: ago. 2014.
- RAZA, Danish. 2013. Is the Foreign Contribution Regulation Act a tool to curb dissent? **Firstpost**, India News, 23 May. Disponible en: <<http://www.firstpost.com/india/is-the-foreign-contribution-regulation-act-a-tool-to-curb-dissent-810003.html>>. Visitado en: ago. 2014.

NOTAS

1. Disponible en: <www.ngosource.org>. Visitado el: 19 ago. 2014.

2. Disponible en: <www.theguardian.com/fund-the-front-line>. Visitado el: 19 ago. 2014.